



CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BUENOS AIRES

ACCIONES REALIZADAS ABRIL-DICIEMBRE 2017

Durante la presente gestión, las labores del Consulado General del Perú en Buenos Aires se han desarrollado en las siguientes áreas: Política Migratoria, Atención al público en trámites documentarios, Asistencial al Connacional y apoyo humanitario y Actividades Culturales

1.- POLITICA MIGRATORIA

1.1 Comisión Mixta Consultiva del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la República Argentina y la República del Perú” (03 abril 2017)

El Cónsul General presidió la Delegación peruana a este encuentro, la misma que estuvo constituida por representantes de la Dirección General de Migraciones y de este Consulado General.

El balance final de la reunión fue positivo, fundamentalmente porque se ratificaron las buenas relaciones existentes entre ambos países y se establecieron las bases para crear un mecanismo de intercambio de información, que contribuirá a un adecuado control migratorio y, sobre todo, a fortalecer y mejorar las condiciones de inserción de los migrantes de ambos países en las sociedades de acogida.

1.2 Proyecto de “Acuerdo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Organismos Migratorios de la República Argentina y la República del Perú”

En la reunión de la Comisión Mixta Consultiva del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la República Argentina y la República del Perú”, se acordó negociar el Acuerdo, el mismo que se encuentra en su fase final. Se prevé que el mismo sea suscrito en los próximos meses.

Dicho instrumento tiene como finalidad el de institucionalizar y ejecutar mecanismos de intercambio de información, con el objetivo de facilitar la movilidad internacional de personas, agilizar los tránsitos por las fronteras y reducir al máximo los requisitos documentales de tramitación de residencia requeridos al migrante en el marco del Acuerdo de Residencia para Nacionales del MERCOSUR y Estados Asociados.

Para ello, tanto Argentina como Perú, podrán consultar, verificar e intercambiar, a requerimiento de uno de ellos o de oficio, utilizando una plataforma de comunicación segura -que operará en línea las 24 horas del día, los 365 días del año- la información obrante en sus respectivos sistemas informáticos, como así también, información existente en bases de datos de otros organismos nacionales, suplantando así, cuando fuera posible, el requerimiento de presentación del certificado de antecedentes penales, policiales y/o judiciales, por la consulta electrónica de los mismos de forma directa entre Organismos migratorios.

1.3 Política Nacional Migratoria Peruana 2017-2025

Dicha Política de Estado fue aprobada mediante DS 015-2017 RE del 27 de abril de 2017. Es considerada como uno de los diez (10) éxitos más importantes de política exterior del Estado Peruano en el 2017. Igualmente, es considerada como el logro más trascendente en materia de política migratoria. Tiene como antecedente a la formulación de los Lineamientos Generales de Política Migratoria, ambas iniciativas del Cónsul General del Perú en Buenos Aires.

1.4 COOPERACIÓN CON MUNICIPIOS ARGENTINOS:

Se han realizado reuniones de intercambio de información y compromisos para recibir apoyo logístico para la realización de consulados itinerantes con las Intendencias de Pilar, General Rodríguez, Lomas de Zamora, San Martín. Con San Martín y Pilar se espera la aprobación de la Cancillería peruana de un modelo proyecto de acuerdo interinstitucional.

Como resultado de estas aproximaciones se han podido concretar consulados itinerantes en 2017 por las siguientes razones:

Razones para su realización:

1. Desconcentrar la atención consular, acercando los servicios a los ciudadanos que, por diversas razones, no tienen facilidades para acercarse a realizar los trámites a la sede consular.
2. Brindar asistencia y facilidades a los connacionales que puedan estar atravesando situaciones de necesidad, carencia o pobreza.
3. Tender puentes con las autoridades locales, a fin de convertirlos en “aliados” o “colaboradores” de la gestión consular y sean plataformas de acceso de los connacionales a los servicios consulares y, sobre todo, a los casos de asistencia humanitaria.
4. Realizar aquellos trámites que tienen una directa relación con la regularización migratoria: certificados de nacionalidad, certificado de antecedentes penales de Perú y DNI peruano.

CONSULADOS ITINERANTES 2017

- 1.4.1 Tigre.- Se realizó el 27 de octubre, en la sede del Centro de Atención al Ciudadano de la Intendencia de Tigre. En dicho servicio se tramitaron certificados de nacionalidad y solicitudes de antecedentes penales para fines migratorios. Asimismo, se atendieron consultas diversas de la comunidad residente en esa jurisdicción bonaerense.
- 1.4.2 Lomas de Zamora.- Se realizó el viernes 10 de octubre en la sede Villa Lamadrid. Fue una jornada dinámica y se atendió alrededor de una centena de trámites y consultas diversas de nuestros connacionales, sobre doble nacionalidad/registro de nacimientos y DNI peruano.
- 1.4.3 San Martín.- Se realizó el sábado 02 de diciembre, de 14 a 16 horas, en la “Casa de Elena y Salvador”, Gorriti 4301, entre 9 de julio y Zeballos, Barrio 9 de julio, José León Suárez, en el marco de la Jornada de Documentación organizada por la Intendencia. En esta oportunidad, se tramitaron, únicamente, certificados de nacionalidad y se recibieron solicitudes de certificados de antecedentes penales de Perú.
- 1.4.3 Pilar.- Se realizó el viernes 15 de diciembre de 10 a 13 horas, en la Dirección de Migrantes y Diversidad (Pedro Lagrave 763, Pilar Centro). En esta oportunidad, se tramitaron certificados de nacionalidad y se recibieron solicitudes de certificados de antecedentes penales de Perú.

CONSULADOS ITINERANTES PREVISTOS PARA 2018

La programación de consulados itinerantes para el 2018 estará sujeta a eventuales cambios de fecha. También, puede haber cambios por la incorporación de nuevos destinos:

Primer trimestre (enero-marzo): La Matanza (fecha prevista: febrero 2018); Mar del Plata (fecha prevista: marzo 2018).

Segundo Trimestre (abril-junio): Lomas de Zamora (fecha prevista: abril 2018); Chubut (fecha prevista junio 2018).

Tercer Trimestre (julio-setiembre): San Martín (agosto 2018); Pilar (setiembre 2019).

Cuarto Trimestre (octubre-diciembre): Tigre (octubre 2018); Ushuaia (diciembre 2018).

2.- ATENCION AL PUBLICO EN TRÁMITES DOCUMENTARIOS

2.1 Mejora continua de la atención al público y de los trámites consulares

Desde el punto de vista consular, los trámites que realiza el Consulado General pueden dividirse de diversas maneras. Una de ellas es la que se refiere a la responsabilidad de la emisión del documento tramitado.

En ese sentido, **el Consulado General realiza una serie de trámites de los que no es responsable de su emisión**. Tal es el caso de los DNI (cuya emisión depende de RENIEC), de los Certificados de Antecedentes Penales (que responden a un sistema en línea del Poder Judicial) y de los Pasaportes Biométricos (emitidos por una empresa especializada en México). Por tanto, los tiempos de tramitación, de emisión y de entrega no dependen de la Oficina Consular.

Por otro lado, se encuentran **los trámites cuya emisión depende exclusivamente del Consulado General**. Tal es el caso de los Certificados de Nacionalidad, de los Permisos de Viaje de Menores, de los Salvoconductos, de los Poderes Simples y Fuera de Registro, de las Inscripciones de Nacimiento, de Matrimonio y de Defunción, así como de las legalizaciones y Notas Consulares. En este caso, las directivas que se han dispuesto es que todos estos trámites sean realizados de la manera más eficiente posible y sean entregados en el día.

Finalmente, se cuenta con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC), implementado a partir del 1° de Octubre en el Consulado General del Perú en Buenos Aires. Este sistema permite una mejor atención de los usuarios y le brinda seguridad a los documentos tramitados y emitidos por la Oficina Consular. El Sistema, que reemplaza a los denominados Timbres Consulares, permite la lectura electrónica, a través de un código de barras, de las principales características del trámite realizado.

3.- ACTIVIDADES DE CARÁCTER ASISTENCIAL Y HUMANITARIO

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES. AREA ASISTENCIA LEGAL HUMANITARIA

CASOS ALH	1er. Trimestre				2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre				TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Trimestre	Abr	May	Jun	Trimestre	Jul	Ago	Sep	Trimestre	Oct	Nov	Dic	Trimestre	
2014				540				645				694				374	1608
2015				510				502				619				791	2422
2016				905				800				843				678	3226
2017	261	164	196	621	276	261	300	837	210	250	252	712	267	353			2790

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TOTAL DE ASISTENCIAS		210	250	252	267	353
1.	Connacionales detenidos	71	96	104	107	111
2.	Trámites para regulación migratoria	42	43	18	20	23
3.	Repatriación de restos mortales	5	3	2	2	1
	3.1. Gestiones previas realizadas	21	36	25	35	28
4.	Repatriación de connacionales	3	4	2	4	2
	4.1. Gestiones previas realizadas	22	16	18	14	15
5.	Ubicación de connacionales	2	2	6	4	4
6.	Asistencia salud	5	5	4	4	3
7.	Asistencia legal	27	32	17	21	41
8.	Asistencia para trámites consulares	-	-	23	37	84
9.	Ley de Retorno	11	10	7	3	3
10.	Otros	1	3	26	16	38

4.- ACTIVIDADES CULTURALES

RESUMEN ACTIVIDADES CULTURALES 2017- CONPER BAIRES

MES	ACTIVIDAD
MAYO	“Reconocimiento a los Criadores y Harás de la Regional Centro del Caballo Peruano de Paso”, integrante de la Asociación Argentina de Criadores de Caballos Peruanos de Paso (AACCPP) (23 de mayo 2017)
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Homenaje a la Cultura Afroperuana conjuntamente con el Centro Cultural “Krimba Kwa” (09 junio 2017) ▪ Conferencia “La Cooperación Peruana en la Guerra de Malvinas” conjuntamente con el Circulo de Periodistas Peruanos en la Argentina (CIPPA), que se llevó a cabo el 23 de junio de 2017.
JULIO Mes Cultural del Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conversatorio “Lazos Históricos entre Perú y Argentina”, organizado por el Instituto para la Preservación de la Cultura Latinoamericana –INLAT (07 de julio de 2017) ▪ “Presentación de Danzas e Historia Afroperuana”, organizado con el

	<p>“Centro Cultural San Martín de Porres” (08 de julio 2017).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de los trabajos y actividades que realiza la Asociación Civil "Sol y Verde Sin Fronteras", barrio perteneciente al Partido (Municipio) de José C. Paz, ubicada a 60 kms al norte de la ciudad de Buenos Aires (16 julio 2017). ▪ Taller de cajón peruano a cargo de la cajonera peruana Gloria Quicaño (22 de julio de 2017). ▪ El Centro Cultural Peruano conjuntamente con el Consulado General del Perú organizaron una velada cultural en homenaje al Perú.(26 julio 2017) ▪ Homenaje al Perú en el Barrio Carlos Mujica - Villa 31,Retiro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (29 julio 2017). ▪ Santa Misa Catedral Metropolitana de Buenos Aires por el 196º aniversario de nuestra Independencia, que fue presidida por el Monseñor Hugo Salaverry, Obispo de Azul y Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral de Migrantes e Itinerantes (28 de julio de 2017).
<i>SEPTIEMBRE</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "EXPO COLECTIVIDADES", la principal Feria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que reúne a las diferentes colectividades que residen en la ciudad de Buenos Aires (1, 2 y 3 de setiembre 2017). ▪ Presentación de la cantautora peruana Adalí Montero y su video PARA TI, en homenaje a los migrantes peruanos (30 sept 2017)
<i>OCTUBRE</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulado del Perú y FEPUBA realizaron charla sobre diabetes, hipertensión arterial y enfermedades crónicas (14 oct 2017) ▪ Presentación del libro “MALVINAS POR SUS PROTAGONISTAS” del Lic. Juan Cruz Castiñeiras (27 octubre 2017)
<i>NOVIEMBRE</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VELADA LITERARIA PERUANA presentando las obras de los escritores peruanos Luis Ángel Del Castillo y Rubén Rivera, quienes vienen desarrollando su carrera en el extranjero (17 NOV 2017)
<i>DICIEMBRE</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velada Cultural Peruana: CIPPA – FEPUBA- TUNKUY y Pepe Alva (01 dic 2017) ▪ I Congreso Internacional de la Tunantada – Jaujinos de Oro (02 dic 2017). ▪ Navidad Criolla (15 dic 2017)